

*Requisitos para solicitar
Préstamos, Microcréditos o Descuentos de cartera*

La mutual interesada deberá presentar:

- *Carta dirigida al Consejo Directivo del IAEM solicitando los fondos, especificando el motivo de los mismos.*
- *Copia de Estados Contables de los dos (2) últimos ejercicios económicos, cerrados y auditados (con informe de Auditor Externo). Certificada por el Consejo de Ciencias Económicas.*
- *Fotocopia de la última Acta de designación de autoridades, certificada por el Presidente y Secretario.*
- *Estatuto Social, copia simple certificada por el Presidente y Secretario.*
- *Reglamento de Ayuda Económica protocolizado por el INAES, certificado por el Presidente y Secretario.*
- *Últimos seis (6) meses de los cuadros correspondientes a la Res. 1418/03, con Estado Patrimonial y de Resultados.*
- *Últimos dos (2) Informes de Auditoría Externa, según la Res. 1418/03.*
- *Encontrarse al día con la Cuota Social de la Federación.*

NOTA: La Federación Instituto de Ayuda Económica Mutual, una vez que reciba la documentación solicitada, procederá al análisis de la misma para determinar la viabilidad del otorgamiento de los fondos solicitados, ya que la Sindicatura General de la Nación, SIGEN, realiza una auditoría a la Federación sobre los préstamos otorgados y la evolución de los ingresos.